

**EDESAL Holding S.A.
y Subsidiaria**

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Contenido

Pág.

Información legal.....	2
Estado de situación financiera consolidado condensado intermedio.....	3
Estado de resultados consolidado condensado intermedio	4
Estado de resultado integral consolidado condensado intermedio	5
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado intermedio.....	6
Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio.....	7
Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios	8
1. Información general	8
2. Políticas contables.....	14
3. Estacionalidad de las operaciones.....	17
4. Estimaciones y juicios contables	19
5. Administración del riesgo financiero	20
6. Información sobre segmentos de operación	20
7. Propiedades, plantas y equipos	22
8. Activos financieros y pasivos financieros.....	23
9. Beneficios a empleados.....	25
10. Deudas comerciales y otras deudas.....	28
11. Previsiones	28
12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	29
13. Resultado por acción	30
14. Efectivo y equivalentes de efectivo	31
15. Información sobre partes relacionadas.....	31
16. Capital social	32
17. Distribución de dividendos.....	33

Reseña informativa consolidada

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de revisión sobre estados financieros consolidados condensados intermedios

Estado de situación financiera separado condensado intermedio	40
Estado de resultados separado condensado intermedio	41
Estado de resultado integral separado condensado intermedio	42
Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado intermedio	43
Estado de flujos de efectivo separado condensado intermedio	44
Notas a los estados financieros separados condensados intermedios	45
1. Información general	45
2. Políticas contables.....	46
3. Estacionalidad de las operaciones.....	51
4. Estimaciones y juicios contables	52
5. Administración del riesgo financiero	52
6. Información sobre segmentos de operación	53
7. Activos financieros y pasivos financieros.....	54
8. Deudas comerciales y otras deudas.....	55

Contenido (Cont.)

	Pág.
9. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	56
10. Efectivo y equivalentes de efectivo	56
11. Información sobre partes relacionadas.....	57
12. Capital social	58
13. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV)	58
14. Distribución de dividendos.....	58

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de revisión sobre estados financieros separados condensados intermedios

EDESAL Holding S.A.

Estados financieros consolidados condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Información legal

Domicilio legal:	Paraguay 1132, piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
Actividad principal de la Sociedad:	Inversión			
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:				
Del estatuto:	10 de octubre de 2012			
De la última modificación:	13 de agosto de 2013			
Fecha de vencimiento del estatuto:	9 de octubre de 2111			
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	15.503, del Libro 61 de Sociedades Anónimas			
Composición del capital:				
Cantidad de acciones	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
74.644.165	Ordinarias, escriturales de V.N. \$ 1 c/u	1	74.644.165	74.644.165
74.644.165			74.644.165	74.644.165
Denominación de la Sociedad controlante:	VAP + Partners S.A.			
Domicilio legal:	Calle 112 y 8 – Parque Industrial Sur San Luis - Provincia de San Luis			
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión			
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	78,48%			

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Estado de situación financiera consolidado condensado intermedio

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, plantas y equipos	7.	162.072.508	158.057.634
Activo por impuesto diferido		-	3.932
Total activo no corriente		162.072.508	158.061.566
Activo corriente			
Inventarios		1.990.255	1.984.497
Créditos por ventas y otros créditos		51.163.208	36.466.094
Otros activos financieros	8.	6.766.952	1.595.932
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.	1.123.556	2.229.741
Total activo corriente		61.043.971	42.276.264
Total activo		223.116.479	200.337.830
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		16.587.032	16.587.032
Prima de emisión		5.598.438	5.598.438
Reserva legal		3.317.409	3.317.409
Reservas facultativas		46.320.893	57.838.328
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(17.155.377)	(7.234.364)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		54.668.395	76.106.843
Participaciones no controladoras		413	844
Total patrimonio neto		54.668.808	76.107.687
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	9.	7.885.472	7.629.554
Deudas comerciales y otras deudas	10.	81.303.064	29.736.711
Pasivo por impuesto diferido		34.422.459	42.237.785
Total pasivo no corriente		123.610.995	79.604.050
Pasivo corriente			
Previsiones	11.	1.051.622	1.004.358
Beneficios a empleados	9.	641.886	782.884
Deudas comerciales y otras deudas	10.	43.136.780	42.838.851
Impuesto a las ganancias corriente		6.388	-
Total pasivo corriente		44.836.676	44.626.093
Total pasivo		168.447.671	124.230.143
Total patrimonio neto y pasivo		223.116.479	200.337.830

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultados consolidado condensado intermedio

Por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Período de tres meses finalizado el		Período de nueve meses finalizado el	
		30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Ingresos por ventas		52.427.298	49.956.805	159.166.021	133.660.068
Costos de ventas	12.	(40.578.652)	(42.758.172)	(106.216.528)	(116.305.984)
Resultado bruto		11.848.646	7.198.633	52.949.493	17.354.084
Gastos de administración	12.	(4.509.172)	(5.837.927)	(13.768.902)	(15.093.908)
Gastos de comercialización	12.	(5.094.641)	(6.016.194)	(16.327.332)	(17.414.765)
Otros ingresos y gastos		787.729	717.915	2.182.790	1.711.471
Resultado operativo		3.032.562	(3.937.573)	25.036.049	(13.443.118)
Ingresos financieros	8.	3.410.762	1.901.832	8.330.762	8.980.030
Gastos financieros (1)	8.	(9.801.817)	(14.909.129)	(65.378.894)	(27.716.277)
Resultados por posición monetaria		3.237.585	3.933.143	8.901.069	20.871.718
Resultado financiero neto		(3.153.470)	(9.074.154)	(48.147.063)	2.135.471
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(120.908)	(13.011.727)	(23.111.014)	(11.307.647)
Impuesto a las ganancias		(111.912)	3.956.945	7.672.255	1.940.689
Resultado neto del período		(232.820)	(9.054.782)	(15.438.759)	(9.366.958)
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(232.529)	(9.054.559)	(15.438.448)	(9.366.770)
Participaciones no controladoras		(291)	(223)	(311)	(188)
		(232.820)	(9.054.782)	(15.438.759)	(9.366.958)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período (expresado en miles de pesos por acción):					
Resultado básico y diluido por acción	13.	(0,003)	(0,121)	(0,207)	(0,125)

(1) Al 30 de septiembre de 2025 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros por \$65.378.859 tal como se expone en Nota 8, y \$35 originados por pasivos no financieros. Al 30 de septiembre de 2024 los cargos ascienden a \$27.716.099 generados por pasivos financieros y \$178 originados por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultado integral consolidado condensado intermedio
Por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Período de tres meses finalizado el		Período de nueve meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Resultado neto del período	(232.820)	(9.054.782)	(15.438.759)	(9.366.958)
Resultado integral total del período	(232.820)	(9.054.782)	(15.438.759)	(9.366.958)
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	(232.529)	(9.054.559)	(15.438.448)	(9.366.770)
Participaciones no controladoras	(291)	(223)	(311)	(188)
	(232.820)	(9.054.782)	(15.438.759)	(9.366.958)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
 (expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados						
	Capital social (Nota 16.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos				
Saldos al 1 de enero de 2025	74.644	16.512.388	5.598.438	(1.716.929)	3.317.409	57.838.328	(5.517.435)	76.106.843	844	76.107.687
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	(15.438.448)	(15.438.448)	(311)	(15.438.759)
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	(15.438.448)	(15.438.448)	(311)	(15.438.759)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	(5.517.435)	5.517.435	-	-	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	(120)	(120)
Distribución de dividendos (3)	-	-	-	-	-	(6.000.000)	-	(6.000.000)	-	(6.000.000)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	74.644	16.512.388	5.598.438	(1.716.929)	3.317.409	46.320.893	(15.438.448)	54.668.395	413	54.668.808
Saldos al 1 de enero de 2024	74.644	16.512.388	5.598.438	(3.075.545)	3.317.409	57.887.587	(49.210)	80.265.711	924	80.266.635
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	(9.366.770)	(9.366.770)	(188)	(9.366.958)
Resultado integral total del periodo	-	-	-	-	-	-	(9.366.770)	(9.366.770)	(188)	(9.366.958)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (4)	-	-	-	-	-	(49.210)	49.210	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2024	74.644	16.512.388	5.598.438	(3.075.545)	3.317.409	57.838.377	(9.366.770)	70.898.941	736	70.899.677

- (1) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025.
- (2) Distribución de dividendos correspondientes a participaciones no controladoras según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2025 (Nota 17)
- (3) Distribución de dividendos según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2025 (Nota 17)
- (4) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2024.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
 2025
 LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
 11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
 Presidente del Directorio

Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Período de nueve meses finalizado el	
		30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Resultado neto del período		(15.438.759)	(9.366.958)
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.	7.343.007	8.006.211
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		720.290	2.362.368
Ingresos y gastos financieros		64.750.395	25.212.970
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	8.	(1.901.194)	(1.253.665)
Impuesto a las ganancias devengado		(7.672.255)	(1.940.690)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		193.363	561.929
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(15.255.220)	(11.084.581)
Variación en inventarios		(5.758)	(498.515)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(12.858.327)	(6.273.868)
Impuesto a las ganancias pagado		(243.597)	(1.353.332)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		19.631.945	4.371.869
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7.	(11.357.881)	(3.476.951)
Variación en otros activos financieros a valor razonable		(3.269.826)	53.361
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		(14.627.707)	(3.423.590)
Dividendos pagados	17.	(6.000.120)	-
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación		(6.000.120)	-
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(193.363)	(561.929)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.189.245)	386.350
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	14.	2.229.741	1.005.143
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	8.	83.060	4.253
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	14.	1.123.556	1.395.746
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.189.245)	386.350

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”). EDESAL Holding y Distribuidora San Luis se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

EDESAL se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA”), es una sociedad anónima, cuyo proceso de reorganización societaria tuvo como resultado la constitución de EDESAL Holding S.A., entre otras sociedades, de acuerdo a lo que se expone en párrafos siguientes.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDESAL Holding S.A., inscripta bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESAL Holding S.A., inscripta bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscripta bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDESAL Holding S.A., EDESAL Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

Los estados financieros consolidados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESAL Holding y EDESAL.

Los estados financieros consolidados condensados correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido revisados, pero no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de noviembre de 2025.

1.1. Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a EDESAL, compañía operativa del Grupo.

1.1.1. General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico designando al Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, en adelante “ENRE”, como organismo de regulación y control. EDESAL Holding, a través de la Compañía Operativa EDESAL, se encuentra también alcanzada por las leyes provinciales y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor.

En la Provincia de San Luis el ente regulador provincial es la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica, en adelante “CRPEE”.

La CRPEE es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en el contrato de concesión.

1.1.2. Contrato de concesión

Distribuidora San Luis es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la provincia, por un período de 95 años contados a partir de la fecha en que fue firmado el contrato de concesión.

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la CRPEE, el ente regulador de la provincia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

1.1.2. Contrato de concesión (Cont.)

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de 10 años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1 Marco regulatorio (Cont.)

1.1.3. Estructura tarifaria

El día 17 de noviembre de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 196-CRPEE-2023 por medio de la cual resolvió establecer: i) el régimen tarifario para el suministro de energía eléctrica, ii) el nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2023, y iii) el procedimiento para la determinación y recálculo del Cuadro Tarifario. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 208-CRPEE-2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica hizo lugar a un recurso de nulidad planteado contra la Resolución 196-CRPEE-2023, dejando sin efecto lo establecido en dicha Resolución.

Luego, con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 06-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobaron dos nuevos Cuadros Tarifarios que sustituyen a la Resolución 196-CRPEE-2023, uno aplicable a los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y otro aplicable a los consumos del mes de enero de 2024 que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 16 de febrero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 15-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 13% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 54% debido al traslado a tarifas del significativo incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-7-APN-SE#MEC.

Con fecha 5 de junio de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 99-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de junio de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 29% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-92-APN-SE#MEC.

El día 8 de agosto de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 178-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 11,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1 Marco regulatorio (Cont.)

1.1.3. Estructura tarifaria (Cont.)

Con fecha 11 de noviembre de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 307-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 14,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

1.2. Situación económico-financiera del Grupo

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el capital de trabajo del Grupo mostraba un saldo consolidado positivo de \$16.207.295 y negativo de \$2.349.829, respectivamente. La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con todas las obligaciones del Grupo.

Situación económico-financiera de EDESAL S.A.

a) Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo positivo de \$16.097.076 y negativo de \$2.460.606, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.2. Situación económico-financiera del Grupo (Cont.)

Situación económico-financiera de EDESAL S.A. (Cont.)

b) En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$135.776 a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la deuda financiada descontada a una tasa del 16,55% anual ascendía a \$109.690 al 31 de diciembre de 2017. Al 30 de septiembre de 2025 el saldo remanente de esta deuda es de \$0.

c) Por otro lado, en el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CAMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas: i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CAMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 38,47% nominal anual (revisión semestral) es de \$277.089 al 30 de septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.2. Situación económico-financiera del Grupo (Cont.)

Situación económico-financiera de EDESAL S.A. (Cont.)

d) En el marco de la Disposición DI-2025-1-APN-SSEE#MEC de la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación que dispuso la aprobación de un Régimen Especial de Créditos para aquellas Distribuidoras de Energía Eléctrica que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CAMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones del año 2024, la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación y EDESAL S.A. firmaron un Acta Acuerdo el día 21 de mayo de 2025 por cuyo medio la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación reconoció a EDESAL S.A. un crédito de \$15.854.045 (\$16.800.257 reexpresados al 30 de septiembre de 2025) equivalente a dos transacciones con CAMMESA del mes de febrero de 2025 que implicó una disminución en el costo de ventas (línea "Compras de energía y potencia).

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de EDESAL S.A.

1.3. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital social, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.4. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados completos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Para la confección de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34, y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024.

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados condensados intermedios se describen en Nota 4.

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025:

- i. Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad de monedas. En agosto de 2023 el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente:

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones” para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):

Estas modificaciones:

- (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- (d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):

- iv. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

3. Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, sus transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros consolidados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Dirección ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Los estados financieros incluyen estimaciones tales como la determinación del impuesto a las ganancias, la provisión por deterioro de valor, algunos cargos laborales, las provisiones por juicios e incobrables, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

5. Administración del riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos.

5.1. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos del Grupo valorados a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	30 de septiembre de 2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	3.418.407	-	-	3.418.407
Otros activos financieros – Títulos públicos	3.348.545			3.348.545
Total activos	6.766.952	-	-	6.766.952

	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	1.595.932	-	-	1.595.932
Total activos	1.595.932	-	-	1.595.932

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio del Grupo como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

La Dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos del Grupo proceden de Argentina.

La totalidad de los activos del Grupo se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

7. Propiedades, plantas y equipos

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2025						
Costo	341.961.744	1.572.063	15.520.537	12.538.245	5.875.224	377.467.813
Depreciación	(193.329.672)	(614.421)	(13.581.146)	(11.884.940)	-	(219.410.179)
Importe neto en libros	148.632.072	957.642	1.939.391	653.305	5.875.224	158.057.634
Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025						
Altas	1.788.144	123.924	465.448	94.684	8.885.681	11.357.881
Transferencias netas	2.108.562	-	-	-	(2.108.562)	-
Depreciación (1)	(6.632.640)	(22.906)	(534.235)	(153.226)	-	(7.343.007)
Importe neto en libros	145.896.138	1.058.660	1.870.604	594.763	12.652.343	162.072.508
Saldos al 30 de septiembre de 2025						
Costo	345.858.450	1.695.987	15.985.985	12.632.929	12.652.343	388.825.694
Depreciación	(199.962.312)	(637.327)	(14.115.381)	(12.038.166)	-	(226.753.186)
Importe neto en libros	145.896.138	1.058.660	1.870.604	594.763	12.652.343	162.072.508
Saldos al 1 de enero de 2024						
Costo	336.015.603	1.551.151	15.503.789	12.445.901	8.486.893	374.003.337
Depreciación	(183.561.436)	(578.730)	(12.885.429)	(11.597.899)	-	(208.623.494)
Importe neto en libros	152.454.167	972.421	2.618.360	848.002	8.486.893	165.379.843
Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024						
Altas	1.352.936	20.912	16.748	59.406	2.014.474	3.464.476
Transferencias netas	4.593.205	-	-	32.938	(4.626.143)	-
Depreciación	(9.768.236)	(35.691)	(695.717)	(287.041)	-	(10.786.685)
Importe neto en libros	148.632.072	957.642	1.939.391	653.305	5.875.224	158.057.634
Saldos al 31 de diciembre de 2024						
Costo	341.961.744	1.572.063	15.520.537	12.538.245	5.875.224	377.467.813
Depreciación	(193.329.672)	(614.421)	(13.581.146)	(11.884.940)	-	(219.410.179)
Importe neto en libros	148.632.072	957.642	1.939.391	653.305	5.875.224	158.057.634

(1) El total de gastos por depreciación al 30 de septiembre de 2025 incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 12.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	3.418.407	1.595.932
- Otros activos financieros - Títulos públicos	3.348.545	-
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6.766.952	1.595.932
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	45.122.256	34.477.688
- Efectivo y equivalentes de efectivo	1.123.556	2.229.741
Total de activos financieros a costo amortizado	46.245.812	36.707.429
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	81.303.064	29.736.711
Total	81.303.064	29.736.711
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	30.818.247	29.225.424
Total	30.818.247	29.225.424

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipo a proveedores, anticipo de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2025				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	5.732.546	-	(121.872)	5.610.674
Resultados por fondos comunes de inversión	-	1.809.877	-	1.809.877
Resultados por títulos públicos	-	(12.535)	-	(12.535)
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	83.060	-	-	83.060
Otras diferencias de cambio	601.427	103.852	(410.997)	294.282
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(64.833.455)	(64.833.455)
Total	6.417.033	1.901.194	(65.366.324)	(57.048.097)

Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2024				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	7.763.616	-	(513.026)	7.250.590
Resultados por fondos comunes de inversión	-	1.009.288	-	1.009.288
Resultados por títulos públicos	-	42.813	-	42.813
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	4.253	-	-	4.253
Otras diferencias de cambio	1.309	201.564	(2.028.663)	(1.825.790)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(25.217.223)	(25.217.223)
Total	7.769.178	1.253.665	(27.758.912)	(18.736.069)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martin Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del período / ejercicio	714.968	705.128
Provisión por deterioro del valor (1)	793.425	573.314
Créditos dados de baja en el período / ejercicio	(49.402)	(19.252)
Diferencia de conversión y reexpresión	(185.917)	(544.222)
Saldo al cierre del período / ejercicio	1.273.074	714.968

(1) El cargo a resultados al 30 de septiembre de 2025 por la provisión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de gastos de comercialización en Nota 12.

9. Beneficios a empleados

9.1. Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados del Grupo:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado condensado intermedio es el siguiente:

Pasivo reconocido	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	6.107.258	5.801.106
Total pasivo reconocido	6.107.258	5.801.106

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Grupo no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martin Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

9. Beneficios a empleados (Cont.)

9.1. Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	5.801.106	4.460.842
Cargo a resultado (1)	1.583.495	7.461.799
Cargo a otro resultado integral	-	(2.018.442)
menos: Pagos efectuados	(115.693)	(28.172)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.161.650)	(4.074.921)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	6.107.258	5.801.106

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

9.2. Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados del Grupo:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado condensado intermedio es el siguiente:

Pasivo reconocido	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.420.100	2.611.332
Total pasivo reconocido	2.420.100	2.611.332

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

9. Beneficios a empleados (Cont.)

9.2. Otros beneficios a largo plazo (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	2.611.332	2.173.145
Cargo a resultado (1)	491.348	2.315.347
menos: Pagos efectuados	(186.255)	(215.870)
Diferencia de conversión y reexpresión	(496.325)	(1.661.290)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	2.420.100	2.611.332

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

9.3. Total de beneficios a empleados

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	5.664.012	5.260.496
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.221.460	2.369.058
Total de beneficios no corrientes	7.885.472	7.629.554
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	443.246	540.610
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	198.640	242.274
Total de beneficios corrientes	641.886	782.884

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

10. Deudas comerciales y otras deudas

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Deuda convenios CAMMESA (Nota 1.2.)	253.470	332.010
Contribuciones por obras reembolsables	81.049.594	29.404.701
Total deudas comerciales no corrientes	81.303.064	29.736.711
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	81.303.064	29.736.711
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	11.981.308	14.471.354
Deuda convenios CAMMESA (Nota 1.2.)	23.619	46.134
Depósitos en garantía de usuarios	198.683	141.042
Proveedores comunes y otras provisiones	4.178.742	4.158.940
Contribuciones por obras reembolsables	12.435.887	8.275.574
Partes relacionadas (Nota 15.)	1.558.619	1.495.132
Diversos	69.119	43.898
Total deudas comerciales corrientes	30.445.977	28.632.074
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	10.164.364	11.089.989
Deudas fiscales	2.154.169	2.523.438
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	335.010	406.434
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	37.260	186.916
Total otras deudas corrientes	12.690.803	14.206.777
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	43.136.780	42.838.851

11. Previsiones

	Previsiones por juicios (a)	Previsiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	757.304	247.054	1.004.358
(Disminución) / Aumentos	(26.368)	475.990	449.622
Importes utilizados	(61.062)	(69.748)	(130.810)
Diferencia de conversión y reexpresión	(121.541)	(150.007)	(271.548)
Saldo al 30 de septiembre de 2025	548.333	503.289	1.051.622
Saldo al 1 de enero de 2024	1.647.135	301.912	1.949.047
Aumentos	104.409	1.209.840	1.314.249
Importes utilizados	(30.946)	(756.097)	(787.043)
Diferencia de conversión y reexpresión	(963.294)	(508.601)	(1.471.895)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	757.304	247.054	1.004.358

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

11. Previsiones (Cont.)

(a) Previsiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

(b) Previsiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Subsidiaria.

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2025			Total
	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Compras de energía y potencia	57.103.082	-	-	57.103.082
Honorarios y retribuciones	-	3.054.897	-	3.054.897
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	16.271.348	5.463.081	9.276.717	31.011.146
Publicaciones y gastos institucionales	-	307.133	-	307.133
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.228.264	5.562.806	6.791.070
Servicios efectuados por terceros	5.642.432	1.009.870	206.934	6.859.236
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	7.258.346	33.865	50.796	7.343.007
Reparaciones y mantenimiento	8.203.880	888.376	62.232	9.154.488
Indemnizaciones a terceros	71.479	-	-	71.479
Alquileres	5.183.865	166.500	222.989	5.573.354
Seguros	-	144.995	-	144.995
Comunicaciones	93.941	31.768	25.996	151.705
Materiales y repuestos	5.500.762	28.225	116.104	5.645.091
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	1.241.870	-	1.241.870
Calidad de servicio y producto técnico	826.640	-	-	826.640
Diversos	60.753	170.058	802.758	1.033.569
Total	106.216.528	13.768.902	16.327.332	136.312.762

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)
(Cont.)

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2024			
	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	62.043.067	-	-	62.043.067
Honorarios y retribuciones	-	2.847.471	-	2.847.471
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	21.372.350	7.830.834	11.634.948	40.838.132
Publicaciones y gastos institucionales	-	248.325	-	248.325
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.002.150	4.524.223	5.526.373
Servicios efectuados por terceros	5.313.895	817.797	324.913	6.456.605
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.605.896	160.129	240.186	8.006.211
Reparaciones y mantenimiento	9.160.749	618.861	67.293	9.846.903
Indemnizaciones a terceros	51.554	-	-	51.554
Alquileres	5.012.753	166.643	243.879	5.423.275
Seguros	-	160.376	-	160.376
Comunicaciones	130.980	33.012	34.166	198.158
Materiales y repuestos	4.529.244	32.233	120.365	4.681.842
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	778.873	-	778.873
Calidad de servicio y producto técnico	1.017.947	-	-	1.017.947
Gastos de juicios	-	308.026	-	308.026
Diversos	67.549	89.178	224.792	381.519
Total	116.305.984	15.093.908	17.414.765	148.814.657

13. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la controladora del Grupo, de corresponder.

	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	(15.438.448)	(9.366.770)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	74.644.165	74.644.165
Resultado por acción básico	(0,207)	(0,125)

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende lo siguiente:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo en pesos en caja y bancos	1.117.576	2.225.969
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	5.980	3.772
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.123.556	2.229.741

15. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa del Grupo es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(50.435)	(4.188.219)
SE.MI S.A.	273.688	(56.561)	(7.365.377)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(1.205.225)
Total	273.688	(106.996)	(12.758.821)

Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(183.524)	(3.944.542)
SE.MI S.A.	-	(397.887)	(3.565.930)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(1.183.618)
Total	-	(581.411)	(8.694.090)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la Alta Gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(1.205.225)	(1.183.618)
Total	(1.205.225)	(1.183.618)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

15. Información sobre partes relacionadas (Cont.)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

30 de septiembre de 2025	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	462.344
SE.MI S.A.	1.614.784	1.096.275
Total	1.614.784	1.558.619

31 de diciembre de 2024	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	1.245.071
SE.MI S.A.	-	250.061
Total	-	1.495.132

16. Capital social

El estado del capital social al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

Capital	Cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
Total al 30 de septiembre de 2025	74.644.165			
Total al 31 de diciembre de 2024	74.644.165			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 30 de septiembre de 2025 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martin Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

17. Distribución de dividendos

La Asamblea General Extraordinaria de EDESAL S.A. (Subsidiaria) de fecha 19 de septiembre de 2025 resolvió distribuir \$6.000.000 en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en septiembre de 2025.

La Asamblea General Extraordinaria de EDESAL Holding S.A. de fecha 23 de septiembre de 2025 resolvió distribuir \$6.000.000 en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.
Paraguay 1132, piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de EDESAL Holding S.A. que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de septiembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 y a sus períodos intermedios, reexpresados en moneda del 30 de septiembre de 2025 de acuerdo con lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).
3. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su informe de revisión sobre estados financieros consolidados condensados intermedios con fecha 11 de noviembre de 2025. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que los estados financieros consolidados condensados intermedios de EDESAL Holding S.A. mencionados en el párrafo 1, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de
EDESAL HOLDING S.A.
CUIT: 30-71250659-4
Domicilio Legal: Paraguay 1132, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS OBJETO DE LA REVISIÓN

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la revisión que hemos realizado de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de **EDESAL HOLDING S.A.** (en adelante "la Sociedad") con sus sociedades controladas, que comprenden el estado de situación financiera consolidado condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025, el estado de resultados consolidado condensado intermedio, el estado de resultado integral consolidado condensado intermedio, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado intermedio y el estado de flujo de efectivo consolidado condensado intermedio correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluida en Notas 1 a 17.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDESAL HOLDING S.A. EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

La Dirección es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), y por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión ("NIER") 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 228

DR. MARTÍN S. GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS (CONT.)

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de **EDESAL HOLDING S.A.** correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

OTRAS CUESTIONES

Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de EDESAL HOLDING S.A. a la misma fecha y por los mismos períodos indicados en el apartado introductorio.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados condensados intermedios de EDESAL HOLDING S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y por las resoluciones pertinentes de la CNV y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes; excepto el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe de revisión.
- b) Hemos leído la Reseña Informativa correspondiente a los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo consolidado devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de \$ 720.685 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 228

DR. MARTÍN S. GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

EDESAL Holding S.A.

Estados financieros separados condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Estado de situación financiera separado condensado intermedio

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Inversiones en acciones al método de la participación		54.559.745	75.992.134
Activo por impuesto diferido		-	3.932
Total activo no corriente		54.559.745	75.996.066
Activo corriente			
Otros créditos		187.649	181.692
Otros activos financieros	7.	19.303	7.061
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.	15.577	24.028
Total activo corriente		222.529	212.781
Total activo		54.782.274	76.208.847
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		16.587.032	16.587.032
Prima de emisión		5.598.438	5.598.438
Reserva legal		3.317.409	3.317.409
Reservas facultativas		46.320.893	57.838.328
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(17.155.377)	(7.234.364)
Total patrimonio neto		54.668.395	76.106.843
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido		1.569	-
Total pasivo no corriente		1.569	-
Pasivo corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	8.	105.922	102.004
Impuesto a las ganancias corriente		6.388	-
Total pasivo corriente		112.310	102.004
Total pasivo		113.879	102.004
Total patrimonio neto y pasivo		54.782.274	76.208.847

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultados separado condensado intermedio

Por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Período de tres meses finalizado el		Período de nueve meses finalizado el	
		30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Ingresos por servicios	11.	99.777	70.906	318.572	252.976
Gastos de administración	9.	(111.283)	(77.200)	(274.818)	(243.508)
Gastos de comercialización	9.	(3.574)	(2.541)	(11.408)	(10.475)
Resultado operativo		(15.080)	(8.835)	32.346	(1.007)
Ingresos financieros	7.	3.282	1.942	6.415	20.934
Gastos financieros		-	(1)	-	(8)
Resultados por posición monetaria		(6.778)	(14.942)	(24.341)	(98.706)
Resultado financiero neto		(3.496)	(13.001)	(17.926)	(77.780)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación		(211.779)	(9.034.064)	(15.432.509)	(9.302.838)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(230.355)	(9.055.900)	(15.418.089)	(9.381.625)
Impuesto a las ganancias		(2.454)	1.302	(20.359)	14.855
Resultado neto del período		(232.809)	(9.054.598)	(15.438.448)	(9.366.770)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultado integral separado condensado intermedio

Por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
 (expresado en miles de pesos)

	Período de tres meses finalizado el		Período de nueve meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Resultado neto del período	(232.809)	(9.054.598)	(15.438.448)	(9.366.770)
Resultado integral total del período	(232.809)	(9.054.598)	(15.438.448)	(9.366.770)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
 2025
 LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
 11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
 Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
 Presidente del Directorio

Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 12.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos		
Saldos al 1 de enero de 2025	74.644	16.512.388	5.598.438	(1.716.929)	3.317.409	57.838.328	(5.517.435)	76.106.843
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	(15.438.448)	(15.438.448)
Resultado integral total del periodo	-	-	-	-	-	-	(15.438.448)	(15.438.448)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	(5.517.435)	5.517.435	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	(6.000.000)	-	(6.000.000)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	74.644	16.512.388	5.598.438	(1.716.929)	3.317.409	46.320.893	(15.438.448)	54.668.395
Saldos al 1 de enero de 2024	74.644	16.512.388	5.598.438	(3.075.545)	3.317.409	57.887.587	(49.210)	80.265.711
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	(9.366.770)	(9.366.770)
Resultado integral total del periodo	-	-	-	-	-	-	(9.366.770)	(9.366.770)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (3)	-	-	-	-	-	(49.210)	49.210	-
Saldos al 30 de septiembre de 2024	74.644	16.512.388	5.598.438	(3.075.545)	3.317.409	57.838.377	(9.366.770)	70.898.941

- (1) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025
(2) Distribución de dividendos según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2025 (Nota 14)
(3) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2024.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabían López Moras
Presidente del Directorio

Estado de flujos de efectivo separado condensado intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Período de nueve meses finalizado el	
		30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Resultado neto del período		(15.438.448)	(9.366.770)
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo:			
Resultado neto de sociedades por el método de la participación		15.432.509	9.302.838
Ingresos y gastos financieros		(878)	(627)
Impuesto a las ganancias devengado		20.359	(14.854)
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	7.	(3.707)	(18.998)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		2.806	4.030
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(5.957)	(11.539)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(4.552)	9.312
Impuesto a las ganancias pagado		-	(7.309)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		2.132	(103.917)
Variación en otros activos financieros a valor razonable		(8.535)	111.252
Dividendos cobrados		5.999.880	-
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		5.991.345	111.252
Dividendos pagados	14.	(6.000.000)	-
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación		(6.000.000)	-
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(2.806)	(4.030)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(9.329)	3.305
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	10.	24.028	8.042
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		878	627
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	10.	15.577	11.974
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(9.329)	3.305

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”).

Distribuidora San Luis, se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDDESAL Holding S.A., EDESAL Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

Los estados financieros separados condensados correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido revisados, pero no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Estos estados financieros separados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de noviembre de 2025.

1.2. Bienes de disponibilidad restringida

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital social, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

2. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros separados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros separados completos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados condensados intermedios han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Para la confección de los presentes estados financieros separados condensados intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34, y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024.

La presentación en el estado de situación financiera separado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros separados condensados intermedios están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros separados condensados intermedios de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros separados condensados intermedios se describen en Nota 4.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” y en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros separados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3. Cambios en políticas contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025:

- i. Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad de monedas. En agosto de 2023 el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente:

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones” para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Estas modificaciones:

- (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- (d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.):

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iv. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

2.4. Participación en subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESAL Holding tiene el control, entendiéndose por tales, aquellas en las que EDESAL Holding tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación en base a sus estados financieros al 30 de septiembre de 2025 con los ajustes necesarios.

Los datos que reflejan el control al cierre 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.)	99,998	Método de la participación	Argentina	Distribución y comercialización de energía eléctrica

Según surge de los estados financieros condensados intermedios de EDESAL S.A. al 30 de septiembre de 2025, el capital social ajustado asciende a \$137.843, el patrimonio neto a \$54.571.565 y el resultado del período (pérdida) a (\$15.435.276).

3. Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, sus transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros separados condensados intermedios, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros separados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Dirección ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

5. Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros separados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos.

5.1. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

5.1. Estimación del valor razonable (Cont.)

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	30 de septiembre de 2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	19.303	-	-	19.303
Total activos	19.303	-	-	19.303

	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	7.061	-	-	7.061
Total activos	7.061	-	-	7.061

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio de la Sociedad como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

El Directorio considera el negocio como un único segmento de operación.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros separados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

7. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	19.303	7.061
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	19.303	7.061
Activos financieros a costo amortizado		
- Otros créditos (1)	125.193	149.167
- Efectivo y equivalentes de efectivo	15.577	24.028
Total activos financieros a costo amortizado	140.770	173.195
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	101.186	92.084
Total	101.186	92.084

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

7. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2025			
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	3.707	3.707
Diferencias de cambio por efectivo y equivalente de efectivo	878	-	878
Otras diferencias de cambio	1.830	-	1.830
Total	2.708	3.707	6.415

Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2024			
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	18.998	18.998
Diferencias de cambio por efectivo y equivalente de efectivo	627	-	627
Otras diferencias de cambio	1.309	-	1.309
Total	1.936	18.998	20.934

8. Deudas comerciales y otras deudas

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Proveedores comunes y otras provisiones	34.862	45.975
Total deudas comerciales corrientes	34.862	45.975
Honorarios directores y síndicos	66.324	46.109
Deudas fiscales	4.736	9.920
Otras deudas corrientes	71.060	56.029
Deudas comerciales y otras deudas corrientes	105.922	102.004

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

9. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2025		
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	95.446	-	95.446
Impuestos, tasas y contribuciones	13.885	11.408	25.293
Alquileres	157.721	-	157.721
Seguros	1.174	-	1.174
Comunicaciones	2.144	-	2.144
Gastos bancarios	1.847	-	1.847
Diversos	2.601	-	2.601
Total	274.818	11.408	286.226

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2024		
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	73.033	-	73.033
Impuestos, tasas y contribuciones	4.261	10.475	14.736
Servicios contratados	809	-	809
Alquileres	158.199	-	158.199
Seguros	947	-	947
Comunicaciones	2.876	-	2.876
Gastos bancarios	1.128	-	1.128
Diversos	2.255	-	2.255
Total	243.508	10.475	253.983

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende lo siguiente:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo en pesos en caja y bancos	12.287	21.015
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	3.290	3.013
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.577	24.028

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

11. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	Ingresos por servicios
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	318.572
Total	318.572
Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024	Ingresos por servicios
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	252.976
Total	252.976

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

30 de septiembre de 2025	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	118.338
Total	118.338
31 de diciembre de 2024	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	142.892
Total	142.892

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

Notas a los estados financieros separados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

12. Capital social

El estado del capital social al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

Capital	Cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
Total al 30 de septiembre de 2025	74.644.165			
Total al 31 de diciembre de 2024	74.644.165			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 30 de septiembre de 2025 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

13. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV)

13.1. Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos, a la sede social de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), situada en España 430 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

13.2. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

La Sociedad no tiene acciones preferidas por lo cual no resulta aplicable.

13.3. Restricciones a la distribución de los resultados no asignados

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

14. Distribución de dividendos

La Asamblea General Extraordinaria de EDESAL Holding S.A. de fecha 23 de septiembre de 2025 resolvió distribuir \$6.000.000 en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de
2025

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°283 - F°175

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.
Paraguay 1132, piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos de EDESAL Holding S.A. que comprenden el estado de situación financiera separado al 30 de septiembre de 2025, los estados separados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 y a sus períodos intermedios, reexpresados en moneda del 30 de septiembre de 2025 de acuerdo con lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).
3. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su informe de revisión sobre estados financieros separados condensados intermedios con fecha 11 de noviembre de 2025. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que los estados financieros separados condensados intermedios de EDESAL Holding S.A. mencionados en el párrafo 1, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de
EDESAL HOLDING S.A.
CUIT: 30-71250659-4
Domicilio Legal: Paraguay 1132, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS OBJETO DE LA REVISIÓN

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la revisión que hemos realizado de los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos de **EDESAL HOLDING S.A.**, (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera separado condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025, el estado de resultados separado condensado intermedio, el estado de resultado integral separado condensado intermedio, el estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado intermedio y el estado de flujo de efectivo separado condensado intermedio correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluida en Notas 1 a 14.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 son parte integrante de los estados financieros separados condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDESAL HOLDING S.A. EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

La Dirección es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), y por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia”. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión (“NIER”) 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

DR. MARTÍN S. GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS (CONT.)

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos de **EDESAL HOLDING S.A.** correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

OTRAS CUESTIONES

Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados condensados de período intermedio de EDESAL HOLDING S.A. a la misma fecha y por los mismos períodos indicados en el apartado introductorio.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros separados condensados intermedios de EDESAL HOLDING S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y por las resoluciones pertinentes de la CNV y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes; excepto el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe de revisión.
- b) Al 30 de septiembre de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino según surge de los registros contables de EDESAL HOLDING S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 228

DR. MARTÍN S. GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 Fº 175